

 Fecha: 04-03-2025
 Pág.: 2
 Tiraje: 78.224

 Medio: La Tercera
 Cm2: 178,0
 Lectoría: 253.149

 Supl.: La Tercera
 VPE: \$1.770.917
 Favorabilidad: No Definida

 Tipo: Columnas de Opinión

Título: Columnas de Opinión: Muy lejos de la paridad de los cuidados y demasiado cerca

## Muy lejos de la paridad y demasiado cerca de los cuidados

## Miriam Henriquez

Decana de la Facultad de Derecho Universidad Alberto Hurtado

n Chile, la conmemoración del Día Internacional de la Mujer estará enmarcada en un año signado por la renovación de las autoridades presidencial y parlamentaria. En este contexto amerita cuestionarse sobre los principales obstáculos que enfrentan las mujeres para participar plenamente y en igualdad de condiciones de la vida política.

En Chile, a diciembre de 2024, la Cámara de Diputados y Diputadas se integra en un 35,5% por diputadas y el Senado por un 26% de senadoras. Este resultado se da a pesar de la ley de cuotas que rige desde las elecciones de 2017 y que determina que ningún sexo puede superar el 60% de las candidaturas en una lista. El escenario se presenta aún más complejo tras los comicios regionales y municipales recién pasados, en los que no existe ningún tipo de cuota y los resultados fueron magros en representación de mujeres. De hecho, ninguna mujer fue electa como gobernadora regional y las mujeres encabezan solo un 16,2% de las municipalidades, es decir un 0,9 menos que en las elecciones de 2021. Las consejeras regionales, por su parte, alcanzan sobre un 32,5% y las concejalas municipales representan un 33,4%. Como se observa, a nivel de autoridades electas, si bien hemos avanzado estamos muy lejos de alcanzar la paridad o el equilibrio de género.

En el caso de las autoridades designadas por otros órganos el panorama es más alentador. Por ejemplo, hoy la integración de la Corte Suprema y el Tribunal Constitucional es casi paritaria.

Como sabemos, la subrepresentación política de las mujeres no se relaciona con la falta de capacidad, mérito o talento. Tampoco con la falta de interés. Sino en la existencia de obstáculos políticos, sociales, culturales y económicos que han dificultado que las mujeres puedan participar más activamente en política y en las elecciones.

Además de los estereotipos de género, la violencia política en razón del género, la disponibilidad de recursos económicos para lograr una candidatura y hacer campaña, un reciente estudio de ONU Mujeres (Participación política de mujeres: construyendo la sociedad del cuidado, 2024) expone la forma en que los cuidados inciden en las trayectorias de vida de mujeres durante su carrera política y en el ejercicio de los cargos de representación. El informe constata que una de las principales variables que dificulta la participación plena de las mujeres en la política es la cantidad de tiempo que ellas le dedican a las tareas domésticas y de cuidados y la sobrecarga que éstas implican para ellas. Las mujeres están así demasiado cerca de las tareas de cuidados.

Este 8 de marzo, el llamado a la acción invita a trabajar de manera decidida y comprometida en reconocer y visibilizar las necesidades e intereses de la mitad de la población; a continuar promoviendo la corresponsabilidad social y de género en materia de cuidados; y a crear mecanismos institucionales y partidarios de conciliación de la vida personal y familiar con la carrera política de las mujeres. De ese modo se contribuirá al acceso y permanencia de más mujeres en la política y, en último término, a alcanzar una democracia paritaria.

